

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD**

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se inicia el trámite de información al público de la solicitud de revisión de la autorización ambiental integrada de la planta de fabricación de perfiles de acero ubicada en el término municipal de Zaragoza, promovida por Megasider Zaragoza, S.L.U. (Número de Expediente INAGA/500301/02.2016/7366).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de revisión de autorización ambiental integrada, cuyos datos se detallan a continuación:

- a) Megasider Zaragoza, S.L.U. (anteriormente ArcelorMittal Zaragoza, S.A.), ha solicitado la revisión de la autorización ambiental integrada de su planta de fabricación de perfiles de acero, ubicada en el término municipal de Zaragoza.
- b) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y el Ayuntamiento de Zaragoza, siendo el plazo disponible para su presentación de 20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".
- c) Corresponde al Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental otorgar, si procede, la revisión de la autorización ambiental integrada, configurándose dicha autorización como la resolución administrativa definitiva contra la que se podrá interponer los recursos que en su caso procedan.
- d) La documentación relativa a la solicitud de revisión de autorización ambiental integrada se encuentra disponible al público, para su consulta, en los siguientes lugares: Oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en edificio Dinamiza, avda. Ranillas 3C, 3.^a planta de Zaragoza y Ayuntamiento de Zaragoza, plaza del Pilar, 18, 50071 Zaragoza. También podrá consultarse en la página web <http://www.aragon.es/inaga/informacion-publica>.
- e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública y la consulta a las personas interesadas y a las Administraciones públicas afectadas.
- f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado b) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 25 de octubre de 2016.— La Jefa del Área III, Susana Olavide Sánchez.